



ESTUDIO PREVIO

COMPRA DE MATERIALES DE PAPELERÍA, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSUE MANRIQUE DE MAYA, MUNICIPIO DE PARATEBUENO – CUNDINAMARCA.

OFICINA QUE PROYECTA

RECTORIA.

FECHA: MAYO DE 2023

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN.

Dado el incremento de la población estudiantil en la básica primaria, básica secundaria y media académica en todas las sedes se hizo necesario la compra de materiales de papelería y de enseñanza, para que tanto docentes y alumnos puedan desarrollar las clases de una manera eficiente y así tener un buen aprendizaje y así puedan recibir sus clases cómodos propendiendo por mejorar la calidad y efectividad del servicio educativo en aras de obtener altos niveles de eficiencia en el campo del conocimiento

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR.

2.1. OBJETO.

La Sede Colegio Departamental Josué Manrique de Maya- Paratebueno, está interesado en contratar el siguiente objeto: **"COMPRA DE MATERIALES DE PAPELERÍA, PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL JOSUE MANRIQUE DE MAYA, MUNICIPIO DE PARATEBUENO – CUNDINAMARCA.**

2.2. TIPO DE CONTRATO.

Contrato de Suministro

2.3. PLAZO DE EJECUCION.

El plazo para la ejecución será de cinco (05) días calendario a la firma del contrato.

2.4. LUGAR DE EJECUCION.

El lugar de ejecución será en la sede del Colegio Departamental Josué Manrique de Maya-Paratebueno Cundinamarca.

2.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

El valor del presente será de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 8.000.000.00)

2.6. FORMA DE PAGO.

El presente se pagara una vez cumplido con todas las obligaciones adquiridas en cumplimiento del OBJETO contractual previa certificación de recibido a satisfacción y/o cumplimiento por parte del interventor

2.7. SUPERVISION E INTERVENTORIA.

Este contrato será supervisado por quien designe la rectoría con capacidad de conocimiento y experiencia sobre el tema.

2.8 OBIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO

UN CAMINO, UNA ESPERANZA Y UNA REALIDAD

E- mail: coljosman@hotmail.com



I. E. D JOSUE MANRIQUE
Nit 832000733-9
INSPECCION DE MAYA

Las obligaciones a las que estará sujeto el contratista son: **1.** Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con lo estipulado en el presente documento con responsabilidad y calidad. **2.** Formular a la entidad contratante de manera oportuna y clara las observaciones que sean indispensables para garantizar el adecuado control y desarrollo del contrato. **3.** Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo estipulado. **4.** Los materiales adquiridos deben ser de calidad, el contratista deberá responder por la calidad de dichos materiales de papelería. **5).** Deberá cumplir con los siguientes Items

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Resmas de papel tamaño carta 75 gramos	30		
2	Resmas de papel tamaño oficio 75 gramos	40		
3	Carpeta legajadora oficio libre de acidos código 542979	20		
4	Rollos Cintas transparente 2"100mts 48X100	14		
5	Marcadores acrílicos Edding 350 rojo y negro	50		
6	Frascos de tinta para marcador acrílico edding BT30 rojo y negro	33		
7	Borradores para tablero acrilico	31		
U8	Toner para fotocopiadora kyocera 3145IDN Ref. K3162	1		
9	Recarga para fotocopiadora kyocera 3145IDN ref 3162	15		
10	Recargas toner impresora HP laserjet CF283A 83A	10		
11	Recarga Toner Impresora Samsug SCX-4521F	10		
12	Recargas toner impresora HP Laserjet P1606dn	10		
13	Pinceles redondos numero 10	6		
14	Pinceles planos No 10	4		
15	Pinceles redondos numero 2	2		
16	Pinceles redondos numero 0	3		
17	Metros Piso de plástico o PVC color Azul	4		
18	Rollo Cáñamo transparente	2		
19	Rollos de papel Bond blanco	2		
20	Paquete de marcadores graficos X10	1		
21	Balones de caucho	10		



I. E. D JOSUE MANRIQUE
Nit 832000733-9
INSPECCION DE MAYA

22	Muñecas de Caucho	10		
23	Volquetas de pasta medianas	10		
24	Baldes playero plástico set X3 anserra13X16.5 cada uno	10		
25	Maletín plástico 13 bolsillos oficio wan 8 klipd	3		
26	Sacaganchos	5		
27	Paquete de separadores	8		
28	Paquetes Marbetes colores azul claro, amarillo, naranja, rosado, verde, blanco	6		

5). El contratista deberá colocar los elementos adquiridos en la sede Colegio Departamental Josué Manrique. 6). Deberá asumir los gastos de transporte de los equipos y materiales requeridos y pago del personal empleado para ejecutar lo pactado.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS.

La selección del contratista se hará de acuerdo a lo establecido en la Ley 715 de 2001, en el Art. 13. Que habla sobre Procedimientos de contratación de los Fondos de Servicios Educativos. Los actos y contratos de cuantía superior a veinte (20) salarios mínimos mensuales se regirán por las reglas de la contratación estatal, teniendo en cuenta su valor y naturaleza, y las circunstancias en las que se celebren. El Gobierno Nacional podrá indicar los casos en los cuales la cuantía señalada en el presente inciso será menor.

Ninguna otra norma de la Ley 80 de 1993 será aplicable a los actos y contratos de cuantía inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales que hayan de vincularse a las cuentas de los Fondos. Decreto 2474 de 2008, decreto 2025 de 2009 y decreto 3576 de 2009 en su artículo 2.

4. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR.

Que la institución realizo un sondeo de mercado para establecer el valor total de la compra y venta, se solicitó tres cotizaciones de la ciudad de Villavicencio, ya que los materiales de papelería y educativos son puestos en el sitio de la ejecución como es el Colegio Josué Manrique de Maya, aportaron cotizaciones los siguientes casas comerciales SOLUCIONES INTEGRALES, DISMET Y DISNAL por tal motivo presentaron su cotización y con base en esto se realizó un promedio de valores para establecer el presupuesto oficial.

Esta contratación será financiada con afectación presupuestal al rubro

UN CAMINO, UNA ESPERANZA Y UNA REALIDAD

E- mail: coljosman@hotmail.com



I. E. D JOSUE MANRIQUE
Nit 832000733-9
INSPECCION DE MAYA

2.1.2.01.01.003.01.06.Otras maquinas para uso generales y sus partes. 2.1.2.02.01.003 Otros bienes transportables ..denominado **MATERIALES Y SUMINISTROS** por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 8.000.000.00)**. Por tal motivo la cotización presentada por SOLUCIONES INTEGRALES fue la aceptada por su valor más bajo.

Los precios unitarios se encuentran afectados por un factor de zona, que es un porcentaje de incremento con respecto a la ciudad de Bogotá y Villavicencio, además se incrementa el factor de distancia, que es relación a la distancia que hay del casco urbano a las ciudades principales más cercas, de acuerdo a la lista oficial de precios de la Gobernación de Cundinamarca, y lo establecido para la categoría 6, donde se encuentra incluido el Municipio de Paratebueno.

Esta contratación será financiada según certificado de disponibilidad presupuestal, que hace parte del presente estudio.

SOLUCIONES INTEGRALES (S.I.C.)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Resmas de papel tamaño carta 75 gramos	30	\$ 24.900.00	\$ 747.000.00
2	Resmas de papel tamaño oficio 75 gramos	40	\$ 29.500.00	\$ 1.180.000.00
3	Carpeta legajadora oficio libre de acidos código 542979	20	\$ 3.980.00	\$ 79.600.00
4	Rollos Cintas transparente 2"100mts 48X100	14	\$ 9.500.00	\$ 133.000.00
5	Marcadores acrílicos Edding 350 rojo y negro	50	\$ 8.500.00	\$ 425.000.00
6	Frascos de tinta para marcador acrílico edding BT30 rojo y negro	33	\$ 20.500.00	\$ 676.500.00
7	Borradores para tablero acrilico	31	\$ 8.600.00	\$ 266.500.00
U8	Toner para fotocopidora kyocera 3145IDN Ref. K3162	1	\$ 450.000.00	\$ 450.000.00
9	Recarga para fotocopidora kyocera 3145IDN ref 3162	15	\$ 60.000.00	\$ 900.000.00
10	Recargas toner impresora HP laserjet CF283A 83A	10	\$ 55.000.00	\$ 550.000.00
11	Recarga Toner Impresora Samsug SCX-4521F	10	\$ 55.000.00	\$ 550.000.00
12	Recargas toner impresora HP Laserjet P1606dn	10	\$ 55.000.00	\$ 550.000.00
13	Pinceles redondos numero 10	6	\$ 1.550.00	\$ 9.300.00
14	Pinceles planos No 10	4	\$ 1.550.00	\$ 6.200.00
15	Pinceles redondos numero 2	2	\$ 1.200.00	\$ 2.400.00
16	Pinceles redondos numero 0	3	\$ 1.600.00	\$ 4.800.00
17	Metros Piso de plástico o PVC	4	\$ 45.000.00	\$ 180.000.00

UN CAMINO, UNA ESPERANZA Y UNA REALIDAD

E- mail: coljosman@hotmail.com



I. E. D. JOSUE MANRIQUE
Nit 832000733-9
INSPECCION DE MAYA

	color Azul			
18	Rollo Cáñamo transparente	2	\$ 9.900.00	\$ 19.800.00
19	Rollos de papel Bond blanco	2	\$ 65.000.00	\$ 130.000.00
20	Paquete de marcadores graficos X10	1	\$ 29.900.00	\$ 29.900.00
21	Balones de caucho	10	\$ 19.900.00	\$ 199.000.00
22	Muñecas de Caucho	10	\$ 22.000.00	\$ 220.000.00
23	Volquetas de pasta medianas	10	\$ 32.000.00	\$ 320.000.00
24	Baldes playero plástico set X3 anserra13X16.5 cada uno	10	\$ 12.500.00	\$ 125.000.00
25	Maletín plástico 13 bolsillos oficio wan 8 klipd	3	\$ 38.500.00	\$ 115.500.00
26	Sacaganchos	5	\$ 4.900.00	\$ 24.500.00
27	Paquete de separadores	8	\$ 6.900.00	\$ 55.200.00
28	Paquetes Marbetes colores azul claro, amarillo, naranja, rosado, verde, blanco	6	\$ 5.000.00	\$ 30.000.00
				\$ 7.979.200.00

5. JUSTIFICACION DEL FACTOR DE SELECCIÓN DEL OFERENTE.

Basados en lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, la Institución seleccionara el oferente que oferte el menor precio.

Teniendo en cuenta el Manual de Reglamentación y procedimientos expedida por el concejo directivo para toda Contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (S. M. L. V.). así

REQUISITOS HABILITANTES:

Persona natural o jurídica:

- Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) registro mercantil (persona natural) expedido por la entidad competente con fecha de expedición no inferior a un mes de expedida.



- Fotocopia de la cedula de ciudadanía de la persona natural y/o del representante legal de la persona Jurídica
- Registro Único Tributario
- Libreta militar para hombres menores de 50 años
- CERTIFICACIÓN SOBRE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: En los términos establecidos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Cotización

DOCUMENTOS DE VERIFICACION A CARGO DE LA ENTIDAD

- La entidad verificará mediante consulta en la página Web que para el efecto se encuentre dispuesta, los siguientes documentos, según el decreto ley 019 de 2012 (Anti-trámites)
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS del oferente persona natural, o del representante legal de la persona jurídica de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura, fecha de expedición no superior a Treinta (30) días.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES del oferente persona natural, del representante legal de la persona jurídica cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o sociedad futura, fecha de expedición no superior a Treinta (30) días.
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES (PERSONA NATURAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA) fecha de expedición no superior a Treinta (30) días.

EXPERIENCIA TECNICA:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (CRITERIO HABILITANTE) Se verificará como experiencia del proponente con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

El Proponente debe anexar certificación en la que conste la ejecución de mínimo UNO (1) contrato Ejecutado con Entidades Públicas y/o Privadas relacionado con Compra y Suministros de materiales de papelería y que la suma de este o estos contratos sea igual o

UN CAMINO, UNA ESPERANZA Y UNA REALIDAD

E- mail: coljosman@hotmail.com



superior al presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

FACTOR ECONOMICO:

Presentación de la cotización que no supere el presupuesto oficial estimado para la misma.

6. SOPORTE DE LA ESTIMACION, TIPICACION Y ASIGNACION DE RIESGO PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

La Institución Educativa Departamental Josué Manrique de Maya , municipio de Paratebueno, de acuerdo con las disposiciones de Ley y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Interno	Precontractual	Sociales o políticos	Se presenta por cambios políticos gubernamentales y/o por cambios en las condiciones sociales	Demora en la iniciación o ejecución del contrato	Raro	Moderado	4	Bajo
2	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Se presenta como consecuencia de los eventos naturales.	Desequilibrio económico del contrato	Raro	Mayor	5	Medio



I. E. D. JOSUE MANRIQUE
Nit 832000733-9
INSPECCION DE MAYA

3	General	Interno	Ejecución	Financiero	Asociados con la parte económica por parte del contratante para cumplir con el compromiso contractual	No cumplimiento de objeto contractual	Raro	Insignificante	2	Bajo
4	Específico	Externo	Ejecución	Ambientales	Reglamentación ambiental o licencias, planes de manejo o permisos y autorizaciones	Retrasos en el cumplimiento del contrato	Posible	Moderado	6	Alto

FORMA DE MITIGAR EL RIESGO:

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Contratos a ser implementados	Impacto después del tratamiento			equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	RECTORIA	Verificación cuidadosa de las condiciones políticas nacional	Raro	Menor	3	No	RECTORIA	Asesoría jurídica	Cada vez que se presente la necesidad.
2	RECTORIA	Identificar las posibles amenazas	Raro	Menor	3	No	RECTORIA	Fuentes de información como los comité de riesgo	Antes de Firma del Contrato.



I. E. D. JOSUE MANRIQUE
Nit 832000733-9
INSPECCION DE MAYA

3	RECTORIA	Elaborar un estudio de mercado	Improbable	Menor	4	No	RECTORIA	Analizar la necesidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual	Cada vez que se presente la necesidad.
4	RECTORIA	Hace solicitud de requisitos ambientales	Raro	Menor	3	No	RECTORIA	Verificación de normas.	Cada vez que se presente la necesidad.
VALORACION DE RIESGO					CATEGORIA				
2,3, Y 4					Riesgo Bajo.				
<p>7. EL ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRAONSTRUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIETNO O DEL CONTRATO.</p>									
<p>Teniendo en cuenta el monto a contratar, los requisitos establecidos para la selección del contratista y que la cancelación del contrato está supeditada al cumplimiento del objeto del contrato; la Institución considera necesario exigir pólizas.</p> <p>PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías y serán de su cargo todas las primas y erogaciones para su constitución, prórroga o adición cuando fuere necesario.</p>									
									
RESPONSABLE									
NOMBRE					JOSE ORLANDO VARGAS SOTO				
CARGO					RECTOR				

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL



I. E. D JOSUE MANRIQUE
Nit 832000733-9
INSPECCION DE MAYA

UN CAMINO, UNA ESPERANZA Y UNA REALIDAD

E- mail: coljosman@hotmail.com